

que se deberán borrar los nombramientos anteriores que en este y en los demás empleos perpetuado esta Ciudad en la propiedad & hacerlos de tiempo inmemorial

El S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Valentín Perlingero Dijo: que med<sup>te</sup> a estarse votando para la plaza & oficial de la Contaduría. & los Propios de esta ciudad nombraba por su parte a D<sup>r</sup>. Jorge Gómez Cano baso de las condiciones que expresa en su meml.

El S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Juan José Cano Dijo: que sin embargo de las protestas que tiene hechas en este cabildo como en el anterior año en la dimisión & renuncia que hizo D<sup>r</sup>. Fran<sup>co</sup> & Paula Aragón y esté admitida p<sup>r</sup> la Ciudad, en quien recayó el nombramiento p<sup>r</sup> mayor num<sup>r</sup> servios: en Ant<sup>r</sup> Patricio Montalvan baso las circunstancias y condiciones que la Ciudad le propuso y en virtud de ellas resultar vacante la plaza & oficial segun y como lo ha estimado la Ciudad y su prop<sup>ta</sup> y habiendo presentado p<sup>r</sup> dha vacante los memoriales que anteceden y visto los méritos de cada uno nombraba p<sup>r</sup> ahora sin perjuicio de lo anteriormente a D<sup>r</sup>. Jorge Gómez Cano

El S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> José de Ortega Dijo: nombraba a Jorge Gómez baso las circunstancias que propone en su meml.

El S<sup>r</sup> D<sup>r</sup> Mart<sup>ín</sup> González Dijo: que sin embargo de la protesta que tiene hecha en el presente cabildo y el anterior nombre p<sup>r</sup> q<sup>ue</sup> obtenga la plaza de